



Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias

# CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO DE HOJAS DE VIDA PARA CARGOS DE NIVEL DIRECTIVO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA

Interesados en participar, enviar sus hojas de vida con plazo máximo de entrega de cinco días hábiles a partir de la publicación del presente aviso, a través del link: [https://bit.ly/Convocatoria\\_distrito\\_28102022](https://bit.ly/Convocatoria_distrito_28102022)

## PERFIL 1.

**EDUCACIÓN:** Título profesional universitario, título de formación avanzada ó postgrado, ó tres (3) años de experiencia profesional. **EXPERIENCIA:** Cuatro (4) años de experiencia relacionada con cargos directivos relacionados con el medio ambiente.

**CARGO:** Director del Establecimiento Público Ambiental -EPA- de Cartagena de Indias.

**SALARIO:** \$15.901.408

## PERFIL 2.

**EDUCACIÓN:** Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en Derecho y afines; Ciencia Política; Relaciones Internacionales; Sociología; Administración. Tarjeta profesional, título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con la formación académica.

**EXPERIENCIA:** 36 meses de experiencia profesional relacionada con cargos en dirección operativa de cuerpo de bomberos.

**CARGO:** Jefe del Cuerpo de Bomberos de Cartagena de Indias.

**SALARIO:** \$11.750.915

## PERFIL 3.

**EDUCACIÓN:** Título profesional y postgrado en ingenierías o ciencias administrativas o financieras y/o relacionado a la gestión de proyectos en áreas afines con el objeto social o temas del sector según las normas específicas y compilatorias en temas de transporte, o movilidad, o desarrollo o urbanismo verificables en los términos del decreto 1083 de 2015.

**EXPERIENCIA:** No menos de 5 años de experiencia profesional en el sector público o privado, de los cuales dos años deben ser en experiencia relacionada a las funciones del cargo. Las reglas sobre compensación y homologación de requisitos serán consignadas en los decretos 785 de 2015 y 1083 de 2015. La junta directiva podrá señalar requisitos adicionales para la asignación del Gerente General, cuando lo crea conveniente.

**CARGO:** Gerente de Transcribe.

**SALARIO:** \$16.667.141